

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASESORÍA CONTINUA AEFC S.A.**

(CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2017)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 28 de diciembre de 2017, a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Whympet N30-134 y Av. De la Coruña, se reúnen las señoras (i) DIANA MARÍA CORREA GARCÍA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.999 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal y; (ii) MARÍA DANIELA ROMÁN AGUINAGA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción acumulativa e indivisible de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal, en su calidad de accionistas de la compañía **ASESORÍA CONTINUA AEFC S.A.**; quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes la señora DIANA MARÍA CORREA GARCÍA, y actúa como Secretaria la señora MARÍA DANIELA ROMÁN AGUINAGA. La Presidenta, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismo que es aceptado por los accionistas:

1.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2016;

El señor Presidente solicita se de lectura al Informe del Administrador y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad, con la salvedad de la señora Gerente General.

2.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016;

Se concede la palabra a la Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

3.) DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;

El señor Presidente, concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien señala que en este año la compañía presenta utilidades en su balance, razón por la se recomienda realizar las siguientes deducciones: a) no se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores ya que la

misma no tiene empleados; b) se deduzca lo correspondiente al impuesto a la renta, que asciende al monto de diez y nueve con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América; c) se destine el 10%, para la cuenta reserva legal es decir seis con 76/100 dólares de los Estados Unidos de América; y, d) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, se contabilice como utilidades retenidas, por un monto de sesenta con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad acuerdan que las utilidades obtenidas por la compañía se contabilicen como utilidades retenidas.

4.) DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2017;

El señor Presidente concede la palabra a la señora Gerente General de la compañía, quien mociona que se mantenga como Comisario Principal de la Compañía al señor Álvaro José Pólit García y se mantenga como Comisario Suplente al señor Sebastián Bravo Hernández. Luego de una corta deliberación por unanimidad se acepta la propuesta ratificando al Comisario Principal y a su Suplente y a su vez autorizando al Gerente General para que fije los honorarios correspondientes.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



DIANA MARÍA CORREA GARCÍA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARÍA DANIELA ROMÁN AGUINAGA
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA